

**INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL
ULADISLAO GÁMEZ SOLANO**

Y

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES
COSTA RICA**

**PLAN DE TRABAJO
2021-2022**

Plan de Trabajo

Generalidades

i. Prioridad nacional

La situación mundial que se vive por causa de la pandemia por el COVID 19, ha obligado a los países a replantearse las estrategias de acción en el funcionamiento tradicional de su quehacer diario. Costa Rica no es la excepción, por esta razón, el Instituto de Desarrollo Profesional Uladielao Gámez Solano (IDPUGS) se ha visto en la necesidad de replantear los procesos formativos que desarrolla, teniendo en cuenta las particularidades que se presentan a partir en las nuevas formas de trabajo del personal del Ministerio de Educación Pública (MEP), así como un replanteamiento en las estrategias de capacitación, teniendo en cuenta las demandas de tiempo y las cargas laborales que surgen.

En ese sentido, las estrategias metodológicas de los Planes de Formación Permanente han tenido mayor inclinación hacia la virtualidad, e incluso, muchas actividades de capacitación han tenido que ser reemplazadas. Este nuevo contexto, tiene un gran impacto en el desempeño de las personas funcionarias, que no solo se han visto obligadas a replantear sus formas de trabajo, así como también la dinámica de vida para cumplir con las funciones de sus cargos; en muchos casos, esta dinámica es totalmente nueva y retadora, no solamente en la parte técnica y logística, sino que también en sus procesos cognitivos, generando una afectación en la salud mental, que puede hacerles perder el autocontrol, al enfrentar ansiedad y estrés. En el caso del estrato docente es fundamental una

estabilidad emocional que les permita disminuir la tensión que las demandas actuales les confieren, de manera que, los impulsos y los procesos cognitivos, para los casos que lo requieran, tengan el acompañamiento debido para cubrir las necesidades que surgen, con el logro de la meta esperada y que puedan de esta manera dar soporte y canalizar la atención de posibles crisis, en el campo académico y emocional presentadas por los estudiantes, ante los nuevos escenarios planteados; lo anterior sin exclusión de otras poblaciones meta, de acuerdo con la naturaleza propia de nuestras organizaciones.

Nombre del proyecto: Servicio Telefónico de Psicoeducación y Autocuidado
“Estamos con vos”.

Descripción:

A partir de lo anterior, se plantea el proyecto de la Línea de psicoeducación, creado y gestionado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladielao Gámez Solano, en un marco de colaboración por parte del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica (COLYPRO), cuyo fin es dotar al país de una educación de calidad a través de un ejercicio competente y ético de sus colegiados.

En esta unión de esfuerzos, se busca brindar apoyo al personal docente del MEP, así como a otras poblaciones meta, que de acuerdo a los alcances de Colypro, se encuentran a él colegiadas; en el abordaje emocional individual y grupal que le permita atender integralmente los procesos formativos en cada ciclo, con acompañamiento y orientación psicoeducativo accesible, por medio de una línea telefónica de psicoeducación del Colegio de Profesionales en Psicología, que brindará el servicio. Para ello cuenta con una plataforma técnica y administrativa para la implementación del servicio de psicoeducación dentro de sus instalaciones. A fin de brindar el servicio contarán con dos

puestos o líneas telefónicas para el acompañamiento psico-educativo cada una con un profesional en psicología de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. desde el 1° de octubre del 2021 hasta el 31 de marzo del 2022 (no incluirá días feriados).

Nombre de la Unidad Gestora: Dirección Ejecutiva, Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS)

ii. Eje de intervención según la Política de Educación para el Desarrollo Sostenible

- Curricular
- Participación estudiantil
- X** Formación docente permanente
- Gestión del centro educativo

iii. Entes responsables de la ejecución

- IDPUGS
- COLYPRO

iv. Contexto del Plan de Trabajo:

El proyecto busca brindar educación y orientaciones a las poblaciones meta acerca de la importancia de la salud mental, para su propio bienestar y el adecuado desarrollo profesional, según la dinámica de trabajo que se ha adoptado en todos los estratos, pero principalmente en el estrato docente.

La forma de abordaje se hará desde la línea de primeros auxilios psicológicos y/o intervención en crisis cuando el caso lo amerite, de manera que se brinden al personal las estrategias necesarias para que tenga un desarrollo integral de sus funciones.

Se requiere registrar los casos atendidos en una base de datos confidencial, de manera que se obtenga un registro y estadísticas con los datos administrados por el IDPUGS desde la Dirección Ejecutiva, y que le permitan contar con insumos para determinar otras estrategias de capacitación definidas por el Instituto.

v. Objetivo del Proyecto:

El objetivo fundamental de la línea es ofrecer el servicio de psicoeducación y asesoría sobre la importancia de la salud mental y el autocuidado ~~al personal del MEP~~, a fin de que logren poner en práctica estrategias que mejoren su desempeño mediante el abordaje de situaciones cotidianas relacionadas a estrés, ansiedad, tristeza, relaciones interpersonales, manejo de la conducta en la educación combinada, para su propio bienestar y de sus familias.

vi. Beneficiarios:

Personal del Ministerio de Educación Pública.

Personas colegiadas a Colypro.

vii. Resultado esperado:

Mejora en el desempeño de las poblaciones meta y de la salud mental, mediante el abordaje de situaciones cotidianas relacionadas a estrés, ansiedad, tristeza, relaciones interpersonales, manejo de la conducta en la educación combinada.

Metodología:

Servicio mediante una central telefónica, atendida por personas profesionales en psicología, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días feriados.

viii. Cronograma de actividades, productos y responsables

Etapas	Actividad	Tareas	Meta	Ente responsable
Etapa 1	Actividad #1.	Elaboración de la propuesta del proyecto	Proyecto elaborado	IDPUGS
	Actividad #2	Coordinación y elaboración de Plan de trabajo	Plan de trabajo elaborado y firmado	IDPUGS COLYPRO
	Actividad #3	Proceso de contratación del servicio	Contratación realizada	COLYPRO
Etapa 2	Actividad #4	Reactivación de la línea de psicoeducación	Servicio implementado	IDPUGS COLYPRO Colegio de Profesionales en Psicología
	Actividad #5	Formulación e implementación de la estrategia de divulgación	Estrategia de divulgación elaborada e implementada	IDPUGS COLYPRO
	Actividad #6	Elaboración de informes	Informes mensuales remitidos al IDPUGS	Colegio de Profesionales en Psicología
Etapa 3	Actividad #8	Seguimiento	Seguimiento realizado	IDPUGS COLYPRO
	Actividad #9	Evaluación	Evaluación implementada	IDPUGS COLYPRO

Responsabilidades de los entes de ejecución

i. Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano:

- El Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, como gestor del proyecto, estará en coordinación constante con el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica, así como con el Colegio de Profesionales en Psicología (CPP), a fin de brindar seguimiento oportuno al servicio que se brinda.
- Además, por medio de una estrategia de divulgación, promoverá el proyecto como producto de la cooperación con COLYPRO, desde las redes y correo institucionales, así como mediante la elaboración de un comunicado de prensa, para informar del proyecto a la sociedad costarricense.
- Elaborar en conjunto con el CPP, los informes periódicos de la implementación del servicio, a fin de remitirlos al COLYPRO. Los datos e información confidencial que se generen del servicio, al proveniente de personas funcionarias del MEP, será para uso del IDPUGS y del MEP, en la formulación de otras ofertas formativas que den respuesta a las necesidades encontradas.

ii. Cooperante: Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes Costa Rica.

- Llevar a cabo el proceso de contratación del Colegio de Profesionales en Psicología, a fin de brindar el servicio.
- Realizar los pagos correspondientes al CPP, de acuerdo con los términos de la contratación realizada.

- Informar al IDPUGS de cualquier situación o inconveniente que surja con el CPP y que comprometa la calidad del servicio de psicoeducación.
- Divulgar y promover el proyecto como esfuerzo conjunto entre el IDPUGS y COLYPRO, a las personas colegiadas.
- Entregar al IDPUGS y a las autoridades del MEP un informe con los resultados obtenidos con la implementación del proyecto.

Vigencia y notificaciones

<p>Período del Plan de Trabajo:</p> <p>Desde: 1/10/2021</p> <p>Hasta: 31/03/2022</p>	<p>Fuente de recursos asignados _____:</p> <p>() Fondos de donantes</p> <p>() Fondos de inversión</p> <p>() Fondos de responsabilidad social</p> <p>() Otra _____</p>
---	---

Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las Partes bajo este Plan de Trabajo, se hará de forma escrita al siguiente domicilio legal:

IDPUGS: Dirección Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, Teléfono: 2255-3525, ext. 4608, Email: idp@mep.go.cr, Edificio Antiguo CENADI, Goicoechea, www.idp.mep.go.cr

Cooperante: Colypro

De la Guardia de Asistencia Rural de Desamparados, 2 km al sureste, Provincia de Alajuela. Teléfono: 2437- 8896 walfaro@colypro.com

Una vez firmado este documento, cada contraparte mantendrá un original. En el caso del MEP custodiará un original en la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación del MEP.

Karla Thomas Powell
Directora Ejecutiva
IDPUGS

Fernando López Contreras
Presidente Junta Directiva
COLYPRO